



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY No. 24682

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Portal Municipal N° 44  
Apartado 165 Teléf. 311723  
AYACUCHO - PERU

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 685 -2015-MPH/A

Ayacucho, **08 SET. 2015**

VISTO:

Los Memorandos N°s 663, 671, 673, 674, 680, 687, 738 y 750 -2015-MPH-A/12 de Gerencia Municipal, Informes N°s 311, 323, 325, 326, 330, 332, 357 y 363-2015-MPH/17 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre Modificación del Presupuesto Institucional en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de agosto del 2015;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1023-2014-MPH/A de fecha 22-12-2014 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2015;

Que, en el Convenio N° 390-2014-FONIPREL de fecha 19-06-2014, se precisa que el monto total de inversión del Proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga - Ayacucho", es S/. 7,703,577.90, de los cuales S/. 1,155,537.00 debe ser cofinanciada por la Municipalidad Provincial de Huamanga, sin embargo, en el PIM 2015, está previsto S/. 1,098,937.00, es decir que en comparación al convenio mencionado, está pendiente por habilitar S/. 56,599.90. Al respecto, mediante Informe N° 587-2015-MPH/12-54, el Subgerente de Estudios y Proyectos, solicita la asignación presupuestal por S/. 56,599.90 y mediante Memorando N° 671-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza realizar la modificación presupuestal, anulando parcialmente, el presupuesto previsto del proyecto genérico, por S/. 56,600.00, para habilitar al proyecto materia del convenio con



FONIPREL. Por otro lado, mediante Informe N° 586-2015-MPH/12.54, el Subgerente de Estudios y Proyectos, remite el desgastado de gastos;

Que, mediante Informe N° 392-2015-MPH/32.33, el Subgerente de Obras, solicita ampliación de presupuesto para el proyecto “Creación de comedor comunal de la localidad de Huascahura del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho”, por actualización de costo de mano de obra y que permitirá cumplir las metas establecidas en el expediente técnico y adicional de obra. Asimismo, mediante Informe N° 437-2015-MPH/32.33PROV, el subgerente de Obras informa que el pedido de ampliación es anulando parcialmente el presupuesto del proyecto “Construcción de pistas, graderías, veredas e implementación de áreas verdes en el asentamiento humano Wari Accopampa del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho”. Por otro lado, mediante informes N°s 829 y 855-2015-MPH/56, el subgerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos, emite opinión para la ampliación presupuestal del proyecto “Creación de comedor comunal de la localidad de Huascahura del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho” por S/. 14,560.00 y, mediante Memorando N° 674-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 14,560.00, de acuerdo a la propuesta del Subgerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos;

Que, mediante Informe N° 477-2015-MPH/GT, el Gerente de Transporte, solicita ampliación presupuestal para el proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio municipal de tránsito peatonal, vehicular y seguridad vial en la ciudad de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho”, por S/. 200,000.00. Al respecto, mediante informes N°s 743-2015-MPH/56, el subgerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos, emite opinión para la ampliación presupuestal del proyecto mencionado y para dicho fin propone anular parcialmente el presupuesto del proyecto “Construcción de pistas, graderías, veredas e implementación de áreas verdes en el asentamiento humano Wari Accopampa del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho”, en vista que la programación financiera se extiende al año 2016 y, mediante Memorando N° 674-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal por S/. 200,000.00 de acuerdo a lo solicitado por el Gerente de Transporte, según la propuesta del Subgerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos;

Que, mediante Informes N°s 570 y 598-2015-MPH/43.45, la Subgerente de Limpieza y Ornato, solicita ampliación de presupuesto por S/. 551.862.37 para el proyecto: “Rehabilitación y mejoramiento de infraestructura arterial y de evacuación de aguas pluviales degradados por acumulación de material aluvial, en zonas urbanas y periurbanas de la ciudad de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho”, para la continuidad de su ejecución durante los meses de agosto, setiembre y octubre. Por otro lado, se ha previsto como actividad, el presupuesto para dar cumplimiento del fideicomiso suscrito por concepto de gastos en operaciones y mantenimiento del megaproyecto denominado “Mejoramiento y ampliación y de la gestión integral de residuos sólidos municipales de la ciudad e Ayacucho y del servicio de disposición final de las ciudades de Carmen Alto, San Juan Bautista y Jesús Nazareno, Provincial de Huamanga –Ayacucho”, sin embargo, hasta la fecha aún no se ejecuta. Al respecto, mediante Memorando N° 663-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal para la habilitación solicitada por la Subgerente de Limpieza y Ornato, anulando parcialmente el presupuesto



previsto para los gastos de operación y mantenimiento materia del fideicomiso mencionado, lo que implica modificar el presupuesto, anulando el presupuesto de actividad para habilitar al presupuesto de proyecto por S/. 551,863.00;

Que, mediante Informe N° 693-2015-MPH/56, el subgerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos, emite opinión favorable para el Adicional N° 02 del proyecto “Ampliación y mejoramiento del local de la Municipalidad Provincial de Huamanga en el Jr. Lima N° 378 del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho”, por S/. 11,324.14, por otro lado, mediante informes N°s 743-2015-MPH/56, el subgerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos, informa que la programación de ejecución del proyecto “Construcción de pistas, graderías, veredas e implementación de áreas verdes en el asentamiento humano Wari Accopampa del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho”, se extiende al año 2016. Al respecto, mediante Memorando N° 687-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal para habilitar por S/. 11,324.14 de la Adicional de Obra N° 02, anulando parcialmente el presupuesto del proyecto Construcción de pistas, graderías, veredas e implementación de áreas verdes en el asentamiento humano Wari Accopampa del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho”;



Que, mediante Resolución N° 080-2015-MPH/CRAET, de fecha 18-08-2015, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto “Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable e instalación de unidades básicas de saneamiento en la comunidad de Sacsamarca, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho” y mediante Informe N° 82-2015-MPH-SGO/TRA-RO, el residente de obra, remite el desagregado del presupuesto analítico desagregado modificado, a nivel de específicas de gastos, lo que implica modificar el presupuesto en el nivel funcional programático;



Que, mediante Resolución N° 083-2015-MPH/CRAET, de fecha 20-08-2015, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto “Creación de comedor comunal de la localidad de Huaschaura del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho”, lo que implica modificar el presupuesto a nivel de específicas de gastos;



Que, mediante Resolución N° 074-2015-MPH/CRAET, de fecha 03-08-2015, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto “Rehabilitación y mejoramiento de infraestructura arterial y de evacuación de aguas pluviales degradados por acumulación de material aluvial, en zonas urbanas y periurbanas de la ciudad de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho” y mediante Informe N° 205-2015-MPH/43.45/PY-LP/Resp, el Residente remite el desagregado del presupuesto analítico desagregado modificado, a nivel de específicas de gastos, lo que implica modificar el presupuesto en el nivel funcional programático;



Que, mediante Resoluciones N°s 076 y 078-2015-MPH/CRAET, de fecha 10-08-2015 y 14-08-2015, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto “Ampliación y mejoramiento del local de la Municipalidad Provincial de Huamanga en el Jr. Lima N° 378 del distrito de



Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho”, que implica modificar el presupuesto a nivel de específicas de gastos;

Mediante Resolución N° 084-2015-MPH/CRAET, de fecha 24-08-2015, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto “Instalación del servicio educativo inicial N 432-92 MX - U en la comunidad de Pisco Tambo, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho” y mediante informe N° 279-2015-MPH/GDT-SGO/DPD-R.O., el Residente remite el desgregado del presupuesto analítico desgregado modificado, a nivel de específicas de gastos, lo que implica modificar el presupuesto en l nivel funcional programático;

Que, mediante Informes N°s 274 y 275-MPH-A/24.27, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos informa la reincorporación bajo el régimen del Decreto Legislativo 276 de 02 Inspectores de Tránsito, en cumplimiento a las Resoluciones Judiciales N°s 17 y 29 de fecha 15-06-2015 y 09-04-2015 respectivamente, situación que implica modificación de presupuesto dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;

Que, mediante Informe N° 292-MPH-A/24.27, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos informa la reincorporación bajo el régimen del Decreto Legislativo 276 de 01 Promotor de Eventos, en cumplimiento a la Resolución Judicial por el expediente N° 00720-2010-0-0501-JR-CA-01, situación que implica modificación de presupuesto dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;

Que, mediante Informes N° 293 y 294-MPH-A/24.27, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos informa la reincorporación bajo el régimen del Decreto Legislativo 276 de 02 Inspectores de Tránsito, en cumplimiento a Resoluciones Judiciales originados por los expedientes ( 40-2013 y 517-2014), situación que implica modificación de presupuesto dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;

Que, mediante documentos diversos, el Procurador de la Municipalidad comunica, la obligación de cumplir disposiciones judiciales: Memorándums N°s 217 y 218-2015-MPH/15 (Resolución Judicial N° 04 de fecha 19-05-2015), Memorándum N° 262-2015-MPH/15 (Resolución Judicial N° 23 de fecha 20-07-2015), Memorándum N° 259-2015-MPH/15 (Resolución Judicial N° 05 de fecha 02-06-2015), Memorándum N° 260-2015-MPH/15 (Resolución Judicial N° 06 de fecha 05-08-2015) y con Memorando N° 238-2015-MPH/15 (Resolución Judicial N° 08 de fecha 17-07-2015). Al respecto, para dar cumplimiento a las disposiciones judiciales se ha realizado modificaciones de presupuesto dentro de la genérica de gastos 2.5 Otros Gastos y en algunos casos anulando el presupuesto de la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios para ser habilitados a la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos;

Que mediante Decreto Supremo N° 086-2015-EF, de fecha 15-04-2015 “Autorizan transferencias de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, a favor de los diversos pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”, y en Anexo N° 04 del D.S. 086-2015-MPH-EF, la Municipalidad Provincial de Huamanga está considerado como pliego habilitado por S/. 1,698,865.00, para el mantenimiento rutinario de infraestructura vial de vías vecinales, en la genérica de gasto 2.4 Donaciones y Transferencias. Recursos incorporado al presupuesto institucional 2015



de la Municipalidad, mediante Resolución de Alcaldía N° 301-2015-MPH/A de fecha 21-04-2015. Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 116-2015-EF de fecha 21-05-2015, ente otros modifican el Anexo N° 04 del D.S. 086-2015-EF, precisando que la genérica de gasto es la 2.3 Bienes y Servicios y no así la genérica de gasto 2.4 Donaciones y Transferencias, toda vez que conforme a la naturaleza de dicho gasto corresponde que el registro de los recursos se afecten a la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios. Al respecto, mediante Memorando N° 750-2015-MPH-A/12, el Gerente Municipal, autoriza modificar el presupuesto en el nivel funcional programático, en cumplimiento a lo establecido en el D.S. 116-2015-EF;

Que, las diferentes dependencias han remitido documentos diversos que requieren de modificación presupuestal en el nivel funcional programático: Memorandos N°s 673 y 680-2015-MPH/A, Informes N°s 087 y 100-2015-MPH-SGO/2DA ETAPA/FLPR-RO, Informe N° 072-2015-MPH-SGO/JOED, Informe N° 586-2015-MPH/12.54, Informes N°s 073, 0110, 0111, 184 y 185-2015-MPH-SGO/TRA-RO, Informe N° 199-2015-MPH/43.45/PY-LP/Resp, Informes N°s 009 y 22-2015-MPH/32.33/RO-ING.ABJ, Informe N° 499-2015-MPH/32.33B, Informe N° 065-2015-MPH/32.33/ING-JOED.RO, Informes N°s 541, 564, 569 y 570-2015-MPH/43, Informe N° 152-2015-MPH/37.41, Informes N°s 163 y 289-MPH/24.27, Informes N°s 622, 699, 675 y 689-2015-MPH/43.45, Informe N° 52-2015-MPH/16, Informe N° 168 y 175-2015-MPH/12.57, Memorando N° 179-2015-MPH/32, Informe N° 43-2015-MPH/NRCP, Informes N°s 91 y 100-2015-MPH-37.38/OMAPED, Informe N° 503-2015-MPH/37.40, Informe N° 491-2015-MPH/SGPAN-37.40, Informe N° 167-2015-MPH/12.55, Informes N°s 469, 470, 471 y 488-2015-MPH/GDS-SGPAN, Informes N°s 97 y 98-2015-MPH/SG, Informe N° 281-2015-MPH/A-37, Informe N°s 715, 775 y 811-2015-MPH/37.38, Informes N°s 142, 170 y 178-2015-MPH/17.19, Informes N°s 869, 884, 894, 898, 904, 913 y 924-2015-MPH-SGS/43.46, Informe N° 508-2015-MPH/32.33B, Informe N° 063-2015-MPH/A, Informes N°s 436, 438, 445, 457, 469 y 485-2015-MPH-A/37.39, Informes N°s 60 y 67-2015-MPH-24.26, Informe N° 091-2015-MPH-GDH/SGRC-37.42, Informes N°s 263 y 268-2015-MPH/35, Informe N° 041-2015-MPH-A/24, Informe N° 215-2015-MPH/GT, Informes N° 322 y 323-2015-MPH-SG-UTDyA/21.22, Informes N°s 279, 282, 285-2015-MPH-GDE/SGTA, Informe N° 280-2015-MPH/SGCH/CBP, Informe N° 564-2015-MPH/24.29, Informe N° 469-2015-MPH/43.47, Informe N° 353-2015-MPH/43.44, Informes N°s 197 y 206-2015-MPH/51.53, Informe N° 471-2015-MPH/32.36, Informe N° 289-2015-MPH-GDE, Informe N° 47-2015-MPH/NCR, rendiciones de caja chica, cumplimiento de sentencias judiciales, Plan de Incentivos, Plan Operativo Institucional y modificaciones requeridas para pago de personal y pago sesigristas;

Que, el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente, y son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces en la Entidad;

Que, el Artículo 24° del Subcapítulo III de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y su modificatoria mediante Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos



presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego presupuestario, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 sobre Ejecución Presupuestaria y su modificatoria Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de los dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas durante el mes de agosto del 2015.

**ARTÍCULO 3°.-** Notificar el presente acto Resolutivo a los Órganos Estructurados de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para los fines consiguientes.

### **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**ANEXO Nº 01 MODIFICACION DE PRESUPUESTO EN PROYECTOS DE INVERSION CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2015**

R.A. 685-2015-MPH/A

PROYECTO / ACTIVIDAD	SEC. FUN	FONCOMUN DISTRITAL	RDR	FOCAM	TOTAL
<b>I. ANULACION: PROYECTO</b>					
2012307 PAVIMENTACION DE CALLES (COFINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS SEGÚN CONVENIO)	009		56,600		56,600
2.121293 CONSTRUCCION DE PISTAS, GRADERIAS, VEREDAS E IMPLEMENTACION DE AREAS VERDES EN EL ASENTAMIENTO HUMANO WARI ACCOPAMPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	079			225,885	225,885
					0
<b>I. ANULACION: ACTIVIDAD</b>					
5004330 MONITOREO DE LA GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	092	551,863			551,863
<b>TOTAL ANULACION</b>		<b>551,863</b>	<b>56,600</b>	<b>225,885</b>	<b>834,348</b>
<b>III. HABILITACION</b>					
2.195642 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	001		56,600		56,600
2195454 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - A	043			200,000	200,000
2.166416 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DEGRADADOS POR ACUMULACION DE MATERIAL ALUVIAL, EN ZONAS URBANAS Y PERIURBANAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	078	551,863			551,863
2.118302 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA EN EL JR. LIMA Nº 378 DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	137			11,325	11,325
2.193507 CREACION DE COMEDOR COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE HUASCAHURA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	139			14,560	14,560
					0
<b>TOTAL HABILITACION</b>		<b>551,863</b>	<b>56,600</b>	<b>225,885</b>	<b>834,348</b>



## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE AGOSTO - 2015**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO 05 AYACUCHO  
PROVINCIA 01 HUAMANGA  
PLIEGO 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION: R.A. 685-2015-MPH

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**PROGRAMA PRESUPUESTAL**

0061 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE  
3000133 CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL  
5001452 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS

	1	00	5	2	3	1 698 865	0
	1	00	5	2	4	0	1 698 865
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS						1,698,865	1,698,865
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS						1,698,865	1,698,865

## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

### MES DE AGOSTO - 2015 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO

PROVINCIA : 01 HUAMANGA

PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 685-2015-MPH

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**PROGRAMA PRESUPUESTAL**

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

2195642 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

5004325 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

2012307 PAVIMENTACION DE CALLES

**ACCIONES CENTRALES**

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

**ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)**

5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES

5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)

5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES

5001022 PLANEAMIENTO URBANO

5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

	2	09	6	2	6	56 600	0
	2	09	5	2	1	17,452	0
	2	09	5	2	2	0	22,185
	2	09	6	2	6	0	56 600
	2	09	5	2	3	495	0
	2	09	5	2	5	0	2,328
	2	09	6	2	6	0	660
	2	09	5	2	1	0	4 878
	2	09	5	2	3	0	5 200
	2	09	5	2	1	0	10,000
	2	09	5	2	1	0	11,172
	2	09	5	2	2	10 946	0
	2	09	5	2	1	14 878	0
	2	09	5	2	3	0	2,150
	2	09	6	2	6	660	0

## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE AGOSTO - 2015**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO  
PROVINCIA : 01 HUAMANGA  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 685-2015-MPH

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
5001076 PROMOCION DEL COMERCIO	2	09	5	2	5	8,083	0	
	2	09	5	2	2	11,239	0	
5001175 SERENAZGO	2	09	5	2	3	1,600	0	
<b>TOTAL RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		2	09	5	2	1	0	6,280
<b>TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>							<b>121,953</b>	<b>121,953</b>
							<b>121,953</b>	<b>121,953</b>

## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE AGOSTO - 2015**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO  
PROVINCIA : 01 HUAMANGA  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 685-2015-MPH

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR							
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO							
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	5	07	5	2	3	0	1,000
2166416 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ARTERIAL Y DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES							
3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	5	07	6	2	6	551 863	0
5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES							
3000582 ENTIDADES FISCALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION AMBIENTAL EN MATERIA DE RESIDUOS	5	07	5	2	3	5 900	0
5004330 MONITOREO DE LA GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES							
<b>ACCIONES CENTRALES</b>	5	07	5	2	3	0	557,763
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
	5	07	5	2	1	0	6,300
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	07	5	2	3	0	7,500
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>	5	07	5	2	3	1,000	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO							
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	07	5	2	3	7,500	0
<b>TOTAL RUBRO : 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL</b>	5	07	5	2	1	6,300	0
						<b>572,563</b>	<b>572,563</b>

## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE AGOSTO - 2015**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO  
PROVINCIA : 01 HUAMANGA  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 685-2015-MPH

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**PROGRAMA PRESUPUESTAL**

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

5	08	5	2	1	232	0
5	08	5	2	3	0	850
5	08	5	2	5	850	0

**ACCIONES CENTRALES**

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5	08	5	2	1	327	0
5	08	5	2	3	0	1,090
5	08	5	2	5	0	16,854
5	08	6	2	6	0	12,151

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5	08	5	2	5	3,684	0
---	----	---	---	---	-------	---

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

5	08	6	2	6	8,000	0
---	----	---	---	---	-------	---

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

5	08	5	2	1	10,406	0
5	08	5	2	5	840	0
5	08	5	2	5	8,819	0

**ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)**

5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)

5	08	5	2	1	958	0
---	----	---	---	---	-----	---

5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

5	08	5	2	1	13,008	0
---	----	---	---	---	--------	---

5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES

5	08	5	2	5	9,322	0
---	----	---	---	---	-------	---

5001022 PLANEAMIENTO URBANO

5	08	5	2	1	0	31,357
5	08	5	2	3	0	4,721

## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE AGOSTO - 2015**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO

PROVINCIA : 01 HUAMANGA

PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 685-2015-MPH

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	08	6	2	6	4,151	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5	08	5	2	1	5,800	0
<b>TOTAL RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES</b>	5	08	5	2	1	626	0
						<b>67,023</b>	<b>67,023</b>

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE AGOSTO - 2015**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO  
PROVINCIA : 01 HUAMANGA  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 685-2015-MPH

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>							
0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS							
2121293 CONSTRUCCION DE PISTAS, GRADERIAS, VEREDAS E IMPLEMENTACION DE AREAS VERDES EN EL							
	5	18	6	2	6	0	225,885
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>							
2118302 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA EN EL JR. LIMA N°							
	5	18	6	2	6	11,325	0
2193507 CREACION DE COMEDOR COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE HUASCAHURA DEL DISTRITO DE AYACUCHO,							
	5	18	6	2	6	14,560	0
2195454 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD							
	5	18	6	2	6	200,000	0
<b>TOTAL RUBRO :</b>	<b>18</b>	<b>CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y</b>				<b>225,885</b>	<b>225,885</b>
<b>TOTAL FUENTE :</b>	<b>5</b>	<b>RECURSOS DETERMINADOS</b>				<b>865,471</b>	<b>865,471</b>
<b>TOTAL RESOLUCION :</b>						<b>2,686,289</b>	<b>2,686,289</b>

VºBº TITULAR  
PLIEGO  
PERSONA DELEGADA



Lic. Adm. Ana María Vilca Ayala

DIRECTORA  
FIRMA DEL JEFE  
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION  
DEL PLIEGO